

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

FALLO DE MATERIAL ELECTRICO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2017.

FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALMACEN GENERAL DE CIUDAD JUDICIAL				PROVEEDOR		
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO				RAMSA ELECTRICA S.A DE C.V		
PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL
1	20	PIEZAS	CHALUPA GALVANIZADA	S/M	2.25	45.00
2	10	PIEZAS	FIT 2X26 W CENTER AUTOBALASTRADA (PARA 2 LAMPARAS FLUORESCENTES)	MAGG	560.00	5,600.00
3	30	PIEZAS	FOCO FLUORECENTE DOBLE 26 W/841 4 PIN	SYLVANIA/OSRAM	29.50	885.00
4	20	PIEZAS	FOCO FLUORECENTE 3U 26W (F2600 3U)	MAGG	39.90	798.00
5	100	PIEZAS	LAMPARA FLUORECENTE 32 W 2 PIN T8	PHILLIPS/OSRAM	17.95	1,795.00
						\$ 9,123.00
						\$ 1,459.68
						\$ 10,582.68
IMPORTE CON LETRA: DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.)						

Total: \$ 10,582.68

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA PRESENTE TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LOS ARTICULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA: 92, 94, 96, 99 Y CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. ASÍ COMO APARTADO 5.1.1. Y 8.6 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL ALMACÉN DE CIUDAD JUDICIAL SERÁ EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2017 PARA LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCÍA EN EL ALMACÉN SE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL CON DOS COPIAS FOTOSTÁTICAS. POSTERIORMENTE DEBERÁN ENTREGARSE LAS FACTURAS ORIGINAL FIRMADA DE RECIBIDO POR ALMACÉN CON TRES COPIAS FOTOSTÁTICAS PARA PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS.SANCIONES: EN CASO DE NO SURTIR EL PEDIDO ADJUDICADO DENTRO DE LA FECHA LÍMITE, SE APLICARÁ LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL 5% I.V.A. INCLUIDO POR RETRASO. NO SE ACEPTARÁN LA CANCELACION DE PARTIDAS PARCIALES.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

[Signature]

[Signature]